# EXTRA PERIODICO OFICIAL

**ORGANO DEL GOBIERNO** 

**ESTADO** 

LIBRE

Y



CONSTITUCIONAL DEL

**SOBERANO DE OAXACA** 

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JUNIO 5 DEL AÑO 2015.

EXTRA

# GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

### SUMARIO

## LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

# VIERNES 5 DE JUNIO DEL AÑO 2015

Por lo tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido



LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR

### ESTADO DE CIAXACA PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECLARA:

ARTÍCULO ÚNICO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ALONSO ALBERTO AGUILAR ORIHUELA, COMO SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, RECAÍDO A SU FAVOR POR DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, ALC... GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

### TRANSITORIO:

ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONORESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de mayo de 2015

> O MARTINEZ RAMÍREZ. PRESIDENTE.

cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Como, Osa, a 28 de mayo del 2015. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

ic. gabino q**h**e monteagydo.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oax., 28 de mayo del 2015. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBJERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto Nº 1261 por el que la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ratifica el nombramiento del Licenciado en Ciencias de la Comunicación Alonso Alberto Aguilar Orihuela, Como Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca.

MP, ACOLEC TOLEDO INFANZÓN. EXCRETANIO.

DIP. ZOILA JOSÉ JUAN. SECRETARIA

DIP. ARSENIO ÉJIA GARCÍA

> CARLOS ALBERTO VERA VIDAL SECRETARIO.

PERIODICO OFICIAL

